

Fomento al emprendimiento: experiencia de México

María Luisa Saavedra García¹

Máximo Jorge Saavedra García²

Recibido: 17 de junio de 2015

Aprobado: 15 de noviembre de 2015

Saavedra M.L. & Saavedra M.J. (2015). Fomento al emprendimiento: experiencia de México. *Activos*, 25, 167-183.

Clasificación JEL: M - 29

Resumen

El presente trabajo intenta brindar un panorama acerca de las acciones de fomento del gobierno federal mexicano, con respecto del emprendimiento. Para lo cual se realizó una investigación documental con el fin de elaborar un estudio acerca de los programas de fomento al emprendimiento, posteriormente presenta una descripción de la situación actual y trata de determinar el impacto por medio de la evolución de los indicadores de GEM México. Entre los hallazgos más importantes se puede mencionar que a pesar de los grandes esfuerzos realizados para impulsar el emprendimiento en los últimos años, esto no ha tenido un efecto importante mostrándose en un

¹ Contador público, maestra y doctora en Administración, profesora titular en la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: maluisasaavedra@yahoo.com

² Licenciado en Administración y maestro en Finanzas, profesor titular en la Universidad de la Sierra Sur de Oaxaca, México. Correo: jorgesaaivedra2000@hotmail.com

bajo crecimiento de la TEA (Tasa de Emprendimiento), comparado con los países latinoamericanos.

Palabras clave

Emprendimiento, fomento, indicadores GEM, México.

Saavedra M., & Saavedra, M. (2015). Promoting entrepreneurship: Experience Mexico. *Activos*, 25, 167-183.

Abstract

This paper attempts to provide an overview on measures to promote the mexican federal government, on the enterprise. For documentary research which was conducted in order to prepare a study on entrepreneurship development programs, then it presents a description of the current situation and try to determine the impact through the development of indicators GEM Mexico. Among the most important findings it can be noted that despite the best efforts to encourage entrepreneurship in recent years, this has not had a major effect showing a low growth of TEA (rate of entrepreneurship), compared with countries Latin Americans.

Keywords

Entrepreneurship, development, GEM indicators, Mexico.

Saavedra M., & Saavedra, M. (2015). Promouvoir l'esprit d'entreprise : l'expérience du Mexique. *Activos*, 25, 167-183.

Résumé

Cette article tente de donner un aperçu sur les mesures visant à promouvoir le gouvernement fédéral mexicain, en ce qui concerne l'esprit d'entreprise.

Une recherche documentaire a été menée afin d'élaborer une étude sur les programmes de promotion de l'esprit d'entreprise. Ensuite, elle présente une description de la situation actuelle et essaye de déterminer l'impact à travers de l'évolution des indicateurs de GEM Mexique. Parmi les résultats les plus importantes on peut mentionner que, malgré les grands efforts pour encourager l'esprit d'entreprise au cours des dernières années, cela n'a pas eu un effet important montrant une faible croissance du TEA (Taux d'esprit d'entreprise), par rapport aux pays latino-américains.

Mots clés : esprit d'entreprise, promotion, indicateurs GEM, Mexique

Introducción

Schumpeter (1949) definió el emprendimiento como el enfoque en la innovación en cuatro áreas: nuevos productos, nuevos métodos de producción, nuevos mercados y nuevas formas de organización, Así también, este economista austriaco fue el primero en identificarlo como un ente generador de crecimiento económico, pues las nuevas iniciativas empresariales generan fuentes de empleo, intensifican la competencia en los mercados e impulsan la innovación, es decir, favorecen el desarrollo económico en todos sus planos porque además de crear un alto número de empresas, buscan que sobrevivan en condiciones competitivas (Cueva *et al.*, 2010).

En la administración actual de México, también se propone dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el impulso a los emprendedores a través de la creación de “un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados”. Para ello se decretó la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, órgano encargado de las políticas nacionales de apoyo a emprendedores; dentro del portal de dicha instancia destaca el objetivo de impulsar a emprendedores de alto impacto, contar con un mayor número de empresas con capacidad de crecer y competir en

mercados internacionales. En este trabajo se hace un recuento del fomento al emprendimiento a través del Instituto Nacional del Emprendedor, así como una breve referencia a los aspectos fiscales, financieros y el programa de incubación de empresas, para por último revisar la tendencia de los indicadores del emprendimiento en México.

Uno de los aspectos que ha prevalecido en el sector empresarial, sobre todo en las empresas más pequeñas y emprendedores, es la falta de información, misma que no les permite conocer las acciones que realizan los gobiernos para impulsar su desarrollo y crecimiento, por esta razón este trabajo resulta de vital interés para aquellos que dirigen un ente de esta naturaleza, pues conociendo a las organizaciones y programas de apoyo que existen, pueden buscar un acercamiento que les genere beneficios para fortalecer su posición en un mercado competitivo. Si bien es cierto, en este trabajo se aborda el caso específico del contexto mexicano, es necesario considerar que en todos los países de América Latina existen programas de fomento al emprendimiento con los que se busca impulsar esta actividad, con el fin de intentar solucionar el problema de desempleo que azota a la región.

Fomento al emprendimiento: Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) es un organismo de reciente creación (2013) dependiente de la Secretaría de Economía (SE) del gobierno mexicano cuya finalidad es instrumentar las políticas públicas, que tienen que ver con el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. Sin embargo, el surgimiento de programas gubernamentales y fondos que apoyan la actividad emprendedora en México, no es nuevo, el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor, representan el antecedente más reciente, ya que también otorgaban recursos financieros y capacitación. Ambos programas se fusionaron en el 2014 denominándose ahora Fondo Nacional del Emprendedor (SE, 2013), y pasaron a ser parte del INADEM, derivado de las evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de

la Política de Desarrollo (CONEVAL), en las que se concluye que si bien estos programas tuvieron un impacto positivo, aumentando las ventas de los negocios que se apoyaron, su incidencia en el empleo formal no siguió la misma tendencia (CONEVAL, 2012a), es decir, no logró el incremento de los empleos o por lo menos es un indicador que no se puede comprobar (CONEVAL, 2012b).

Un cambio importante en la operación de los apoyos de estos programas, es que en la actualidad no se requiere de los llamados Organismos Intermedios (OI)³ para obtener recursos, sino que los emprendedores pueden acceder de manera directa a la mayoría de las convocatorias del Fondo Nacional del Emprendedor, ya que se diseñaron convocatorias muy específicas para las diversas necesidades de la actividad emprendedora. Los fondos que opera el INADEM se dividen en cuatro categorías: programas de sectores estratégicos y desarrollo regional, programas de desarrollo empresarial, programas de emprendedores y financiamiento y programas para Mipyme. El trámite se realiza completamente en la plataforma de internet del INADEM, eliminándose con ello las ventanillas de trámite para gestionar los apoyos que brinda este organismo.

La evaluación de los proyectos que se presentan para acceder a los fondos, también ha sufrido modificaciones. Se creó el Sistema Nacional de Evaluadores Especializados (SNEE) para que cumpla la función de evaluación, y está integrado por profesionales del Centro de estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos (CEPEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se considera esta evaluación como más objetiva ya que es externa, a diferencia de años anteriores en la que esta evaluación se realizaba únicamente por funcionarios de gobierno. Cabe mencionar que aun con el esquema actual, dichos funcionarios otorgan el 70 % de la evaluación, en contraste con el 30 % que otorga el SNEE.

³ Se denomina Organismo Intermedio a una empresa que funge como intermediario entre los fondos gubernamentales y los beneficiarios de los recursos.

Dentro del rediseño de ambos fondos, también se incluyó la creación de otras instancias tales como la Red de Apoyo al Emprendedor, que es un mecanismo de articulación al interior de las dependencias del gobierno para poder ofrecer a las pequeñas empresas, en un solo espacio, todos los programas y productos que ofrecen tanto el gobierno mexicano como las empresas privadas, que apoyen el inicio, crecimiento y consolidación de las empresas; y el Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE), que tendrá como principal objetivo observar, publicar y opinar sobre las acciones impulsadas por el gobierno en materia de emprendimientos y pequeñas y medianas empresas,

Fomento al emprendimiento: aspectos fiscales

Los aspectos fiscales también son parte de las políticas de fomento al emprendimiento por parte del gobierno mexicano. La facilidad en el cumplimiento del pago de los impuestos es esencial para que los nuevos negocios que se van creando, se incorporen a la formalidad, con todas las ventajas que esto representa para el país (IMCP, 2014). El Sistema de Administración Tributaria (SAT), es el organismo encargado de recaudar los impuestos en México. Uno de los mecanismos para que se simplificara el pago de impuestos se denominaba Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). Los que se inscribían en este régimen, estaban exentos de llevar una contabilidad formal, así como de conservar comprobantes de sus proveedores, ni presentar declaración anual. La única obligación formal era la de pagar una cuota bimestral, en ningún caso mayor al 5 % de los ingresos totales en el periodo.

Actualmente, el SAT está poniendo en marcha un nuevo mecanismo para que los micros y pequeños empresarios paguen sus impuestos, este se denomina Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que sustituye al Régimen de Pequeños Contribuyentes. Todos los pequeños empresarios que tributaban como REPECOS, pasaron de manera automática a partir de 2014 al RIF, y cualquier negocio nuevo tiene que inscribirse en este nuevo régimen. Cualquier microempresario que no tenga ingresos anuales mayores a dos

millones de pesos mexicanos (150,000 dólares americanos aproximadamente) puede formar parte del mismo, en el que se podrá tributar durante 10 años (SHCP-SAT, 2014). Una vez que transcurra este lapso de tiempo, el contribuyente pasará al régimen general aplicable a todos los contribuyentes, por lo que se puede considerar a este nuevo régimen como temporal.

En este nuevo régimen los principales beneficios que se ofrecen son: descuentos en el pago de los impuestos a cargo de la empresa (el primer año y por única vez no se pagarán impuestos), servicios de salud para el pequeño empresario y su familia, pensión para el retiro, crédito para vivienda y financiamiento para el negocio. Sin embargo, para obtener estos beneficios, es indispensable un cumplimiento cuidadoso de las obligaciones fiscales a cargo de la empresa, de no hacerlo así, automáticamente el contribuyente pasaría a un régimen general sin exenciones ni descuentos, es decir se pierden los beneficios.

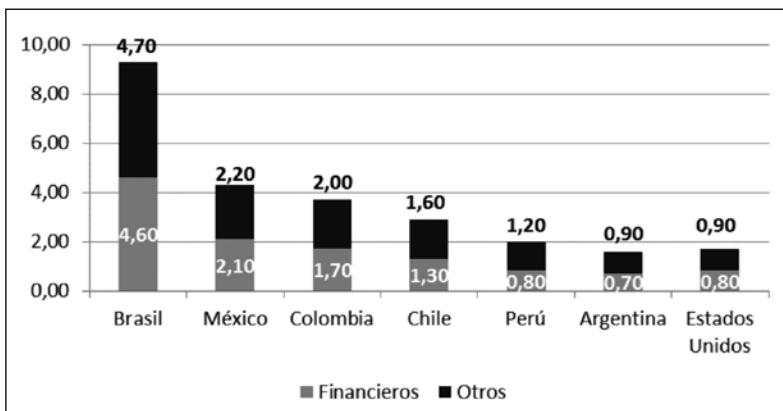
Para el cumplimiento de las obligaciones, en este régimen se está implementando una plataforma informática, en la que el contribuyente registrará sus ingresos y sus gastos cada dos meses. En teoría al menos, la facilidad para cumplir con las obligaciones fiscales a través de plataformas informáticas en internet más los beneficios que ofrece el RIF, incrementaría notablemente la base tributaria. Sin embargo, la baja capacidad administrativa de muchos micros y pequeños empresarios, hace que aún resulte complejo. Algunos especialistas afirman también que es demasiado ambicioso pretender generar todo por internet, cuando aún la penetración de las tecnologías de información no han permeado a una gran parte de la población mexicana.

Fomento al emprendimiento: aspectos financieros

El acceso al financiamiento en las etapas iniciales de una empresa es fundamental para apoyar las operaciones en la medida que se consolidan los productos o servicios en determinado mercado. Es por ello que una de las actividades recurrentes por parte de los gobiernos para fomentar el emprendimiento se refiere a facilitar recursos financieros a fondo perdido o con

una tasa de interés preferencial, además de otras actividades que apoyan la consolidación de estos nuevos negocios (capacitación, asistencia técnica, innovación, etc.). En la siguiente figura se muestra el esfuerzo público total de apoyo al emprendimiento y la productividad en países seleccionados de América Latina y Estados Unidos como porcentaje del PIB:

Figura 1. Apoyo al emprendimiento y productividad como porcentaje del PIB.



Fuente. Corporación Andina de Fomento (CAF, 2013).

Como se observa en la figura 1, comparando los aspectos financieros y no financieros, es mayor el apoyo en aspectos no financieros en todos los casos que se ilustran. Asimismo, destaca el importante apoyo del gobierno brasileño en comparación con México y los demás países de dicha figura.

Según Garrido (2011), en México los problemas de financiamiento de las Pymes fueron abordados a través de dos conjuntos de acciones: las que tienen un efecto indirecto y aquellas de aplicación directa. En el caso de las acciones indirectas, estas se refieren a una serie de medidas que tienen como finalidad fomentar la oferta de servicios financieros, buscando que las Pymes accedan a mejores condiciones de crédito, como resultado de mayor competencia en el sector financiero. Las acciones directas, tienen que ver con proporcionar financiamiento y capacitación, impulsando de manera directa la expansión de las Pymes.

Como se ha mencionado anteriormente, el INADEM es la instancia articuladora de apoyos del gobierno mexicano. Los recursos financieros que los emprendedores pueden obtener a través de este, son a fondo perdido, lo que representa una gran ventaja para un negocio que apenas inicia. En el caso de negocios tradicionales, se solicitan como requisitos el haber acreditado un curso en línea sobre creación de empresas, carta de aceptación de una incubadora y un presupuesto con cotizaciones. En el programa de emprendimiento de alto impacto sí se solicita un proyecto que describa la viabilidad técnica y financiera. Asimismo se evalúa la experiencia de los emprendedores y el grado de innovación de los productos o servicios. También se pueden obtener recursos financieros con costo a través de la Nacional Financiera que opera como banca de segundo piso o banca de desarrollo, y los canaliza a través de intermediarios financieros con tasas preferenciales. La evaluación del crédito y el riesgo en este caso la asume el intermediario, y se pueden contratar tasas fijas o variables dependiendo de la institución.

No obstante, a la voluntad del gobierno de articular en una sola instancia los recursos, aún existe cierta dispersión de los esfuerzos, ya que existen otros programas operados por otras secretarías e instituciones que también otorgan financiamiento a ciertos grupos de la población que considera vulnerables o en desventaja. Es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que opera el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el programa de opciones productivas, programa de estancias infantiles como los más importantes.

La Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA), opera el programa de apoyo a la mujer emprendedora, programas de fomento a la agricultura, ganadero y acuícola, programa integral de desarrollo rural, como algunos de los que están disponibles. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial (SRA) y Urbano, opera el apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales y fomento al desarrollo agrario (CONEVAL, 2012).

Asimismo, se ha pretendido fomentar la expansión de Mipymes de base tecnológica orientadas a la innovación, con diversas convocatorias para

financiamiento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Fomento al emprendimiento: programa de incubación de empresas

Una incubadora es aquella que acelera el éxito de empresas emprendedoras a través de una gama de recursos y servicios de apoyo para negocios, desarrollados u orquestados por la administración de la incubadora (NBIA, 2005). El proceso de incubación ha demostrado que las Pymes que surgen de dicho proceso tienen altas probabilidades de ser sustentables (SELA, 2010). En México, el gobierno, las empresas y las universidades han efectuado esfuerzos conjuntos para poder establecer diferentes mecanismos que potencian el desarrollo de nuevas empresas y emprendedores, tal es el caso de la red de incubadoras y aceleradoras apoyadas por el INADEM, así como los parques tecnológicos y clústeres empresariales que existen a lo largo del país.

En México existen tres tipos de incubadoras, a continuación veremos las características y las funciones que desempeña cada una de ellas (Secretaría de Economía):

1. Incubadora de negocios tradicionales: apoya la creación de empresas en sectores tradicionales, cuyos requerimientos de infraestructura física, tecnológica y mecanismos de operación son básicos. Su tiempo de incubación generalmente es de tres meses. Por ejemplo: restaurantes, papelerías, lavanderías, distribuidoras, comercializadoras, joyería, abarrotes y consultorías, entre otros.

2. Incubadora de negocios de tecnología intermedia: apoya la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física, tecnológica y mecanismos de operación son semi-especializados, e incorporan elementos de innovación. El tiempo de incubación aproximado en estos centros es de 12 meses, por ejemplo: desarrollo de redes simples,

aplicaciones web, tecnología simple para el sector alimentos, telecomunicaciones y *software* semi-especializados.

3. Incubadora de negocios de alta tecnología: apoya la constitución de empresas en sectores avanzados, tales como tecnologías de la información y comunicación, microelectrónica, sistemas micro-electromecánicos (MEM), biotecnología, alimentos y farmacéutico, entre otros; los proyectos que ingresan a estos centros pueden tardar hasta dos años en ser incubados.

Es muy importante señalar que las incubadoras operan en forma independiente a la Secretaría de Economía, y cada una de ellas determina el costo por sus servicios. Sin embargo, es importante destacar que gracias al apoyo del Fondo Pyme⁴, los servicios del proceso de incubación están subsidiados por el gobierno.

De acuerdo con el primer informe de gobierno (presidencia de la República, 2013), en el año 2013 se lanzó la convocatoria de “Fortalecimiento de incubadora de empresas y esquemas no tradicionales de incubación”, así es como fueron reconocidas 217 como básicas y 16 de alto impacto, con las que se está trabajando con el fin de establecer mecanismos de apoyo para los emprendedores, es así como la Red de Incubadoras de Empresas vincula a las instituciones de educación superior con los jóvenes profesionales que quieren convertir sus ideas en negocios.

También, en el año 2013, se lanzó la convocatoria para participar en el “Esquema no tradicional de incubación”, a través del cual por primera vez se apoyará este esquema, donde el emprendedor identifica a un consultor, empresa, empresario, firma consultora, entre otros, con amplia experiencia en materia de creación de empresas de alto impacto, para que lo apoye en el proceso de creación de su empresa, lo que coadyuvará a la generación de empleo formal.

⁴ Fondo donde se concentran todos los apoyos financieros destinados a la micro, pequeña y mediana empresa.

Por otro lado, se cuenta con **aceleradoras de empresas**, las cuales son instituciones, organizaciones o empresas especializadas que tienen como propósito detectar, atraer, desarrollar y financiar empresas en proceso de crecimiento. Proporcionan asesoría y redes de contactos para mejorar los procesos, productos, imagen y modelos de negocios, a fin de facilitar su escalamiento y acceso a los mercados internacionales, así como a los fondos de capital de riesgo nacional e internacional. Para fortalecer a estas instituciones el gobierno lanzó el proyecto “Creación y fortalecimiento de aceleradoras de empresas”, es así como se verificaron sus logros, con lo que se seleccionaron y se dio reconocimiento a 23 aceleradoras enfocadas a sectores estratégicos que recibirán apoyo del Fondo Pyme una vez que se termine el proceso de evaluación de proyectos.

Con todo el impulso que se le ha dado a estos programas, en México actualmente están operando 19 parques tecnológicos, 212 incubadoras básicas, 18 incubadoras de alto impacto y 33 aceleradoras.

Estadísticas de emprendimiento GEM para México: tendencia de los indicadores

En cuanto a la actividad emprendedora en México ha habido un avance en los últimos años, pues la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) pasó del 10 % en 2011 al 12 % en 2012, y en 2013 alcanza el 14.8 %, sin embargo queda por debajo de los países latinoamericanos superando únicamente a Panamá (9 %) y muy por debajo de Ecuador (27 %) (GEM, 2012).

Como podemos ver en el cuadro 1, el 54 % de la población entre 18 y 64 años percibe buenas oportunidades para iniciar un negocio, este indicador ha mejorado si lo comparamos con el año 2001, donde solo el 40 % de esta población tenía esta percepción. Así también, el 59 % señala que cuenta con habilidades para llevar a cabo un negocio, este indicador también ha mejorado si tomamos en cuenta que en el 2001 solo el 50 % se sentía capaz de iniciar un negocio. Por otro lado, la tercera parte señala que el miedo al fracaso le impide llevar a cabo su empresa, este indicador ha ido

en aumento si consideramos que en el 2001 estos alcanzaban el 26 %. Esta sería una explicación de por qué en México solo el 11.9 % de la población adulta tiene una empresa naciente, siendo un indicador que alcanzó un nivel superior del 13.4 % en el año 2001, y su nivel histórico más bajo en el año 2006 con 4.1 %. Por su parte, solo el 3.3 % cuenta con una nueva empresa, siendo que esta tasa ha estado bajando constantemente desde 2001, donde alcanzó 7.9 %. También la tasa de empresas establecidas se ubicó en el 4.2 %, habiendo bajado en comparación con el año 2001, donde esta tasa se ubicó en el 5.8 %.

La prevalencia relativa de la actividad emprendedora dirigida por necesidad ha ido disminuyendo drásticamente en el periodo analizado, alcanzando el 28 % en 2001, en el año 2013 se ubica en tan solo el 7 %. La TEA temprana para hombres en edad de trabajo se ubica en el 16.8 % en 2013, habiendo sufrido una drástica disminución respecto de 2001, donde este indicador alcanzó el 24.7 %, mientras que la TEA temprana para mujeres en edad de trabajo se ubica en 13 %, habiéndose recuperado de su nivel más bajo en 2005 donde llegó a 4.5 %.

Por su parte la intención emprendedora tiene tendencia a disminuir en los últimos dos años, dado que en el año 2001 era de 23.2 %, y en el 2013 alcanza tan solo el 16.9 %. Mientras que la actividad emprendedora con orientación internacional es incipiente dado que el último año apenas alcanza el 5 %, habiendo alcanzado su máximo nivel en el año 2010 con el 10 %. Por último, el emprendimiento como una elección de carrera ha ido en aumento en los últimos años, habiendo alcanzado el último año el 58 %, pero notándose una disminución respecto del año 2010 donde el porcentaje fue del 69 %.

De acuerdo con CAF (2014), para favorecer el emprendimiento productivo y sostenible, la intervención pública debe tener un enfoque multidimensional y debe integrar talento empresarial, laboral, innovación y financiamiento. Asimismo, la promoción de ciertos mercados inexistentes y el acceso a servicios financieros pueden ser importantes para la creación y el crecimiento de empresas de calidad. Ello también se aplica para

Cuadro N° 1. Evolución de los indicadores sobre emprendimiento, México

Nombre	2001	2002	2005	2006	2008	2010	2011	2012	2013
Percepción de capacidades	50	61	46	41	59	65	61	62	59
Percepción de oportunidades	40	51	33	27	47	56	43	45	54
Tasa de miedo al fracaso	26	16	30	31	28	33	27	26	32
Tasa de emprendimiento basada en conocimiento	26	54	37	33	53	55	47	42	57
Tasa de emprendimiento naciente	13.4	9.2	4.6	4.1	9.3	9.2	5.7	7.9	11.9
Tasa de propietarios de nuevos negocios	7.9	3.2	1.4	1.2	4	1.4	4	4.3	3.3
Tasa de actividad emprendedora (TEA)	17.9	12.4	5.9	5.3	13.1	10.5	9.6	12.1	14.8
Tasa de propiedad de negocios establecidos	5.8	1.5	1.9	2.3	4.9	0.4	3	4.7	4.2
Prevalencia relativa de actividad emprendedora dirigida por necesidad)	28	22	16	22	13	19	19	13	7
Actividad emprendedora total en etapa temprana para hombres en edad de trabajo	24.7	14.6	7.4	6.1	14.4	10.7	10.9	12.2	16.8
Actividad emprendedora total en etapa temprana para mujeres en edad de trabajo	12.6	10.3	4.5	4.5	11.9	10.2	8.5	12.1	13
Intención emprendedora	-	23.2	17.2	15.7	25.6	22.3	24.2	18.4	16.9

Nombre	2001	2002	2005	2006	2008	2010	2011	2012	2013
Actividad emprendedora en etapa temprana con orientación internacional	-	-	4	7	7	10	1	5	5
Emprendedurismo como una elección deseable de carrera	-	-	55	50	66	69	57	56	58

Fuente: Elaboración propia

emprendimientos a lo largo de todo el espectro, desde aquellos cuyo máximo potencial es crear pocos puestos de trabajo de calidad para el mercado local hasta aquellos que pueden llegar a competir en mercados internacionales. La política necesita considerar la importancia de programas que reduzcan el tránsito de los jóvenes desde el sistema educativo hacia trabajos en el sector informal, no solo por motivos de inclusión social, sino también por razones de crecimiento y de productividad del sector formal.

Conclusiones

Han sido grandes los esfuerzos que se han realizado en México para impulsar el emprendimiento, creando a últimas fechas el Instituto Nacional del Emprendedor, así como programas fiscales para apoyo a los emprendedores, programas de apoyo financiero y no financiero y programas de incubación de empresas, aceleradoras y parques tecnológicos; los resultados de acuerdo con las tendencias de los indicadores de GEM no son prometedores, pues a pesar de que la TEA se ha elevado ligeramente hasta alcanzar un 14.8 %, aún queda por debajo de los países latinoamericanos (p.e. Ecuador alcanza el 27 %). Y aunque se aprecia mejoras en la percepción de buenas oportunidades para iniciar un negocio y en habilidades para llevarlo a cabo, la tercera parte manifiesta que el miedo al fracaso le impide poner en marcha una empresa.

En este trabajo se ha presentado un estudio con carácter documental basado en los datos que publican los organismos que se dedican a estudiar el emprendimiento, para estudios futuros sería recomendable realizar un trabajo de campo con una muestra representativa de emprendedores, con el fin de conocer de primera fuente los retos a lo que se enfrentan y tratar así de generar propuestas que logren un impulso más cercano a su problemática real.

Referencias

- CAF. (2013). *Corporación Andina de Fomento. Los emprendimientos en América Latina*. Recuperado de <http://publicaciones.caf.com/>
- CAF. (2014). *El emprendimiento en América Latina desde la subsistencia hasta la transformación productiva*. Banco de desarrollo de América Latina. Bogotá: Corporación Andina de Fomento.
- CONEVAL. (2012a). *Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social*. Informe de la evaluación específica de desempeño 2012-2013. Fondo Pyme. Resumen ejecutivo. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/> Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/ECONOM%C3%8DA/10_S020/10_S020_Ejecutivo.pdf
- CONEVAL. (2012b). *Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social*. Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2012. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/Paginas/Evaluacion.aspx>
- Cueva, L., Méndez, S., y Contreras, R. (2010). *Participación del programa de apoyo a emprendedores en el área de incubación de empresas del Estado de Michoacán, México. Políticas públicas*, 1(1), 97-110.
- Equal. (2010). *Guía para la incorporación de políticas de igualdad de género en las Pymes*. España: Unión Europea.
- Garrido, C. (2011). *Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las Pymes en México: oportunidades y desafíos*. Documento de Proyecto. Santiago de Chile: CEPAL-AECID, Naciones Unidas.
- GEM. (2012). *Monitor global de la actividad emprendedora en México*. México: Tecnológico de Monterrey.

- IMCP. (2014). *Instituto mexicano de contadores públicos. Fisco actualidades. Nuevo régimen de incorporación fiscal de las personas físicas.* Recuperado de <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/02/Fisco-febrero-2014-03.pdf>
- NBIA. (2005). What is business incubation? Recuperado de http://www.nbia.org/resource_Centre/what_is/index.php
- Presidencia de la República. (2013). *Primer informe de gobierno.* México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Economía. (2013). *Reglas de operación del fondo nacional del emprendedor 2014.* Publicado el 28 de diciembre de 2013: Secretaría de Economía.
- SELA. (2010) *La necesidad de replantear políticas y programas de género en el desarrollo de Pymes.* Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA.
- SHCP-SAT. (2014). Secretaría de hacienda y crédito público y servicio de administración tributaria. *Folleto crezcamos juntos.* Recuperado de <http://www2.sat.gob.mx/CrezcamosJuntos/06.htm>